

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Sanidad

- 21** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2011, de la Dirección-Gerencia (Encomienda de Gestión de 5 de noviembre de 2007; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9, de 11 de enero de 2008), por la que acuerda la composición de la nueva Mesa de Contratación Permanente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril, en cuanto a la celebración de contratos, este órgano de contratación

#### RESUELVE

##### Primero

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación del Hospital “Virgen de la Torre” Atención Especializada, que, con carácter permanente, tendrá la siguiente composición:

- Presidente: El titular de la Dirección de Gestión y Servicios Generales.  
Presidente suplente: Un representante de la Dirección Médica o de la Dirección de Enfermería.
- Vocales:
  - Un Letrado habilitado por Orden de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno.
  - Un Interventor designado por la Intervención General de la Comunidad de Madrid.
  - Un representante de la Dirección Médica.
  - Un representante de la Dirección de Enfermería.
- Suplente:
  - Un representante de la Dirección de Gestión y Servicios Generales.
- Secretario: Un representante de la Unidad de Contratación.  
Suplente: Un representante de la Dirección de Gestión y Servicios Generales.

##### Segundo

Se deroga la Resolución de 20 de julio de 2009, por la que acuerda la composición de la Mesa de Contratación.

Madrid, a 26 de abril de 2011.—El Director-Gerente, César Pascual Fernández.

(03/17.309/11)

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL “VIRGEN DE LA TORRE”

- 14** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de abril de 2011, de la Dirección-Gerencia (Encomienda de Gestión de 5 de noviembre de 2007; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9, de 11 de enero de 2008), por la que acuerda la composición de la nueva Mesa de Contratación Permanente.*

Apreciado error tipográfico en la denominación de la Consejería de la citada Resolución, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 117, correspondiente al día 19 de mayo de 2011, página 84 (número inserción 03/17.309/11), se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Donde dice: “Consejería de Sanidad”.
- Debe decir: «Consejería de Sanidad. Hospital “Virgen de la Torre”».

(03/19.257/11)